

**ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO****FORMATO DE ACTA DE INICIO**

CODIGO: FT-GG-004

VIGENCIA: Enero 2022

VERSION: 01

En las instalaciones de la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO., ubicado en la Calle 57 No. 23-100, se realizó reunión con el fin de dar inicio al siguiente contrato.

INFORMACION DEL CONTRATO**CONDICIONES INICIALES**

Contrato N° .	821-2026	Fecha de suscripción		Nit :	CC :
		7/01/2026		802,007,083-2	8.702.676
Contratista:	SERVICIOS AMBIENTALES ESPECIALES S.A.S E.S.P (SAE)				
Plazo de Ejecucion:	DOCE (12) MESES	14/01/2026	31/12/2026	14/01/2026	
	Duración(DÍAS)	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Fecha de Acta de Inicio	

Valor:

CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 156,000,000)

Forma de Pago:

La E.S.E, pagará el valor del contrato de la siguiente forma: La E.S.E cancelara al contratista mediante actas parciales, correspondientes al valor desdoblado de acuerdo a los servicios efectivamente ejecutados y verificados por el supervisor del contrato y de acuerdo a los valores descritos en la propuesta económica, estudios previos y demás documentos que hacen parte del presente contrato. Los pagos se realizarán , previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. La entidad pagará al contratista dentro de los sesenta(60) días siguientes a la fecha de presentación de la factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. En todo caso, los pagos estarán sujetos al flujo de caja de la institución

El contratista no podrá prestar servicio alguno cuando los mismos superen el valor total contratado. Cualquier servicio adelantado por el Contratista que sobrepase el valor total del contrato, se entenderán prestados bajo la exclusiva responsabilidad del mismo exonerando de toda responsabilidad a la ESE, inclusive del su reconocimiento y pago. Con el fin de evitar tal situación, deberá EL CONTRATISTA dar aviso por escrito del supervisor del contrato cuando se haya ejecutado el setenta por ciento (70 %) del valor del contrato, a fin de que se tomen las medidas administrativas necesarias para realizar el incremento del monto contractual, realizando las modificaciones o adiciones contractuales permitidas según las normas legales aplicables a la materia, a fin de asegurar la prestación continua del servicio.

Supervisor:

SILY SULAY PERPIÑAN ANTELIZ

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO (ESTERILIZACIÓN E INCINERACIÓN) Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.

En Barranquilla, Atlántico, el primero (14) de enero del 2026, en las instalaciones de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, proceden a firmar el acta de inicio del Contrato enunciado, las siguientes personas.

INFORMACION DE LOS ASISTENTES

Por el Supervisor	SILY SULAY PERPIÑAN ANTELIZ	C.C.No. / CARGO	1.065.616.338	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Por el Contratista	MARIO RAFAEL PANCRACIO SOJO SANCHEZ	C.C.No.	8.702.676	REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesta el Contratista que conoce las condiciones de ejecución del Contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del Contrato.

Una vez concluida la revisión de la presente acta, se precisa que el contratista deberá prestar los servicios a partir de la suscripción de esta acta de inicio.

Para constancia se firma en Barranquilla, el catorce (14) de enero de 2026.

Firma Supervisor

Firma Contratista